

Eden ha convocado al Consejo de la Liga para el día 26

PARA TRATAR, ENTRE OTRAS IMPORTANTES, DE LA CUESTION ETIOPE

Convocatoria ginebrina
GINEBRA, 12. — Oficialmente se anuncia que Eden ha convocado al Consejo para una reunión el 25 del corriente, cuya agenda comprenderá el asunto de Etiopía, tratado de Locarno, el traspaso de los refugiados de Siria, del Iracq a Siria, y el informe de la comisión respectiva sobre la esclavitud.

El libro azul alemán
LONDRES, 12. — El libro azul sobre Locarno publicado por el gobierno alemán, a fin de exponer la tesis sostenida por él, no es considerado en Londres como aportando a esta tesis nuevas justificaciones. Los círculos diplomáticos ingleses declaran que lo consideran como una pura repetición de los argumentos puestos anteriormente por el Reich.

Posesionado
LONDRES, 12. — Durante el consejo privado, Samuel Hoare prestó juramento de Primer Lord del Almirantazgo y besó la mano al Rey por su nombramiento.

EN GINEBRA
ROMA, 12. — Se anuncia semioficialmente que el Conde Ciano, ministro de Asuntos Exteriores, ha sido nombrado.

Gran debate de hoy en la Cámara Francesa

PARIS, 12. — Con motivo del debate sobre la implantación de la semana de 40 horas en la Cámara, el Premier Blum desafió a Paul Reynault para que se hiciera cargo inmediatamente de la responsabilidad del proyecto para la devaluación. Este fue un jaque tan hábil y con-

El tema devaluación provocó ardoroso debate

tundente que Reynault no contestó nada, aunque un poco más tarde aclarando que esa medida vendría a agravar la presente situación, más aún, si se mantiene la paridad del franco oro.

El gran debate
PARIS, 12. — En la Cámara han comenzado los debates acerca del programa gubernamental. Las derechas, principalmente, han tomado la iniciativa del ataque. Un diputado de (Pasa a la pág. OCHO)

Cálmase la gran huelga en Francia y recrudece en Bélgica

OCUPAN LOS OBREROS LA FABRICA NACIONAL DE ARMAS DE LIEJA

Hacia la normalidad
PARIS, 12. — De los 200 mil trabajadores que se levantaron en huelga en el Norte de Francia, han regresado hoy a sus faenas 175 mil. Los hoteles de París, así como los restaurantes y cafés, fueron abiertos. La situación en la región de París no ha cambiado. La policía todavía tiene trabajo con las masas que se mueven sobre las calles en actitud hostil. Han sido arrestados muchos fascistas acusados de incitar al desorden.

Occupación huelguista
BRUSELAS, 12. — Los huelguistas ocuparon hoy la importante y gran fábrica nacional de armas ubicada en Lieja.

LA PRENSA LIBRE

AÑO XXXIV
NUMERO 10.672

"el diario de la tarde"

SAN JOSE COSTA RICA
Viernes 12 de Junio de 1936

Comenzó en CHINA la Guerra Civil

Tropas del Norte y del Sur, por millares, han tenido ya los primeros encuentros
NANKING, 12. — Oficialmente comunican de Chancha que 5.000 estudiantes de la provincia de Hunan tienen la intención de interponerse entre los ejércitos del Norte y del Sur en el área de Henchow para prevenir la lucha.

HONG KONG, 12. — Informes todavía no confirmados de fuente china dicen que ha estallado la lucha armada entre las tropas cantonesas y las tropas del Gobierno Central.

LANDON PARA PRESIDENTE Y KNOX PARA VICE

Tal ha sido el resultado de la Convención republicana en Cleveland

La elección
WASHINGTON, 12. — Por 984 votos de 2006 la convención republicana proclamó hoy como candidato

a la Presidencia de la República al Gobernador Alfred Landon, del Estado de Kansas y solo faltaron los votos de Wisconsin.

Sólo en 1878 se registró una gran convención como la de ahora en que con tanta rapidez se ha nominado (Pasa a la pág. OCHO)



LANDON
Candidato Republicano



ROOSEVELT
Candidato Demócrata

Roosevelt, en su discurso electoral se pronuncia contra los monopolios

DALLAS, Texas, 12. — El Presidente Roosevelt pronunció aquí su anunciado discurso diciendo entre otras cosas que si los monopolios no son parados, los Estados Unidos se ven (Pasa a la pág. OCHO)

Bolivia, Paraguay Argentina conmemoran el primer aniversario de la pacificación del Chaco

El Presidente del Paraguay lamenta que la debilidad y el sentimentalismo no hicieran para ellos más grande la victoria

Buenos Aires, 12. — Se hacen aquí enormes preparativos para celebrar el primer aniversario de la paz del Chaco, acto que se realizará bajo un programa oficial especial en que tienen mucho interés las autoridades de que resulte brillante. Esta noche se pronunciarán discursos y se darán detalles de todas las ceremonias.

El traslado de Caffery

como Embajador norteamericano en México, es calificado por "El Universal" como una verdadera ofensa

MEJICO, 12. — El periódico El Universal contiene hoy una sensacional noticia dada por el secretario general de la Federación del Trabajo, q' dice poco más o menos así: "El anuncio de que el actual embajador de los Estados Unidos en Cuba va a

ser trasladado para reemplazar al actual embajador americano en Méjico, es una verdadera ofensa para el pueblo mejicano, quien tomará las medidas necesarias para contestarla". Algunos moderados estiman que se trata de una broma sangrienta, pero nadie duda de que se harán preparativos para contestar la medida. Mr. Daniels ha manifestado que se retirará por motivos de salud. Este embajador si goza de una enorme popularidad en Méjico.

La crítica se refiere probablemente a la pésima impresión que ha causado en la América Latina la actuación del actual embajador americano en La Habana.

—En la madrugada de hoy regresó a la capital el Presidente Lázaro Cárdenas.

TRAGEDIA AEREA EN LA BAHIA DE GUANTANAMO

Tragedia aérea
WASHINGTON, 12. — Un aeroplano de la armada y perteneciente al crucero "Memphis" se derrumbó ayer sobre el mar en las cercanías de la bahía de Guantánamo, en Cuba, matándose un oficial y un marino según comunica el Departamento de Marina. Todavía no se han determinado las causas del accidente.

El Gobierno de Nicaragua notifica el cambio presidencial

Comunicación
MANAGUA, 12. — El gobierno nicaragüense ha notificado hoy a todas las naciones del mundo su exaltación al Poder por renuncia hecha del Presidente y vice-Presidente de la República, que han sido aceptadas por el Parlamento.

21 mineros muertos y 31 heridos DURANTE UNA EXPLOSION DE GRISU EN JAPON

Desastre minero
TOKIO, 12. — Una explosión de grisú se produjo ayer noche en las hulleras de Kasuya en el distrito de Fu (prefectura de Aiou Siou). Hasta ahora se sabe que han resultado 21 muertos y 31 heridos, entre ellos 6 muy graves.

En otra sección de esta misma edición damos cuenta del contraproyecto que fue presentado esta tarde a la consideración del Congreso Constitucional

Contraproyecto Para el Pago de la Deuda Política

Todos los empleados públicos pagarán en la forma siguiente: Dos por ciento sobre sueldos menores de Q100, tres por ciento sobre los de un monto de Q100 a Q300 y cuatro por ciento a los que excedan de q300

Suscrito por un numeroso grupo de Diputados del Partido Republicano

Nacional, esta tarde se presentó a la consideración del Congreso el siguiente proyecto de ley:

SIGUE HACIA ABAJO EL TIPO DE CAMBIO

LOS BANCOS LIQUIDARON HOY DOLARES AL 642%

Hay que prestar atención a la temida reacción de los especuladores

Por vez primera, al parecer, no va a descender y la inversa. Todo ocurre, menos lo debido. Y todos saben también que ello obedece a que en nuestro país no rigen, como en los demás, los factores esenciales de la (Pasa a la pág. OCHO)

Obligada por una indeclinable necesidad, propuso la diputación nacional que se dedujese a todos los empleados de (Pasa a la pág. OCHO)

Los cafés de Costa Rica despergaminados en Londres se cotizaron esta semana a 87 chelines 10 peniques

Las ventas fueron muy limitadas y bajaron de precio los cafés despergaminados en C. Rica

El martes de esta semana se reanudaron en el mercado de Londres las subastas públicas de café, que fueron suspendidas hace dos semanas con motivo de las festividades de Pentecostés.

En la mañana de hoy se recibió en la Secretaría de Relaciones Exteriores (Pasa a la página OCHO)

QUE LOS NUEVOS BONOS DE REFUNDICION DE LA DEUDA INTERNA, PUEDAN APLICARSE AL PAGO DE HIPOTECAS EN EL BANCO INTERNACIONAL

En esa forma, nadie rehusaría ni lamentaría el canje y no habría perjuicio para los Tenedores ni para el Banco. — Se cubriría ampliamente, los derchos morales del Ejecutivo para las facilidades que ha de pedir a los acreedores extranjeros

Nos hemos ocupado, en días anteriores, de los comentarios habidos alrededor del proyecto del Poder Ejecutivo, —esbozado apenas por ahora—, tendiente a lograr una refundición general de las deudas internas, pagando por toda ella un interés fijo del 6%, eliminando así el pago de intereses mayores, la diversidad de cuentas y el complejo teje y maneje de diversas partidas. La economía (Pasa a la pág. OCHO)

La gravísima amenaza de los trabajadores en las petroleras venezolanas

MARACAIBO, 12. — Los trabajadores abandonaron los campos petroleros lanzándose a la huelga y sólo quedan uno que otro pozo bajo la guardia militar. Como se sabe que una considerable cantidad de trabajadores marchan sobre esos campos de petróleo, se teme que ocurran esta tarde choques sangrientos. En Maracaibo sólo unas pocas tiendas se han abierto. Las demostraciones que se realizan esta tarde han comenzado entre hileras de soldados con bayoneta calada, apostados a lo largo de las calles.

Detalles
MARACAIBO, 12. — La huelga general de los servicios públicos tiene suspendida las actividades de toda esta región y las autoridades han denunciado (Pasa a la pág. 8)

Las varices deben ser tratadas rápidamente en previsión de complicaciones

La formación de úlceras varicosas, flebitis, hemorragias y erisipela es la consecuencia de tratamientos inadecuados o negligencias

Al fracaso de los métodos más comunes de curación se atribuye el que abundan las complicaciones de esta enfermedad. En efecto, hasta hace poco, de todos los tratamientos preconizados, sólo dió aceptables resultados la intervención quirúrgica.

Desde hace poco tiempo, existe sin embargo un tratamiento terapéutico de eficacia clínica bien reconocida. El Dr. J. A. Harris lo ha instaurado con su preparación "Varicosan".

"Varicosan" es corrientemente empleado en muchos hospitales y clínicas de los Estados Unidos y del Ca-

nadá en donde su reputación de nativo es bien asentada. En Costa Rica también se han efectuado experimentos con notables resultados. "Varicosan" hace desaparecer toda dilatación venosa, sea ésta aguda o crónica, de una manera permanente.

Los enfermos de esta afección, desilusionados por otros tratamientos, hallarán en "Varicosan" su adecuada medicamentación. Es presentado en líquido concentrado que es tomado por gotas. Es de acción muy enérgica y de allí que resulte económico. Está de venta en Costa Rica en todas las buenas Boticas.

CAMPO PAGADO REUNION DE PATRONATOS

Una explicación de don Luis Jerónimo Bonilla

Señor Director de LA PRENSA LIBRE

En campo pagado, ruego a Ud. tenga a bien publicar estas líneas que me veo obligado a escribir, rectificando lo que alguien, en la reunión de patronatos dijo, refiriéndose a las ganancias del Tesorero Escolar, que le pagaban el fan 5% de honorarios. Quien quiera que tástico sueldo de ₡ 600.00, además del sea la persona que se ha ocupado de este viejo servidor, ignora por completo la Ley de Educación Común, la Ley de Tesorerías y los procedimientos administrativos de las Juntas de Educación. Ignora el crítico a que me refiero que esas pobres Juntas trabajan gratuitamente con grandes dificultades para llenar su cometido, por la falta de fondos, y, refiriéndome a la Junta de San José, los Patronatos no le ayudan como debieran hacerlo, para que fueran creadas esas Juntas circunsculares, para recaudar fondos entre los vecinos de cada escuela, para cuando las rentas no le alcanzaban a las Juntas para satisfacer las verdaderas necesidades de las escuelas.

Tengo muchas razones para explicar mi aserto, que por ahora, no creo oportuno manifestar, pues sólo pretendo hacer una rectificación, enseñando al que no sabe, como obligación de cristianismo.

Nuestra Constitución Política obliga a las Municipalidades a ocuparse de la enseñanza primaria, pero como esos organismos tienen mil cosas que atender, se hacía necesario descentralizar la administración de las escuelas, encomendándolas al cuidado inmediato de Juntas Escolares con el carácter de Cuerpos Municipales de Enseñanza Primaria, integradas por tres miembros que bastan y sobran para el objeto. Este es el origen de la sabia Ley de Educación.

Por el conocimiento práctico que tengo adquirido en veinticinco años que tengo de servir la administración de los Fondos Escolares, digo que, a veces dos miembros solamente han hecho una

magnífica labor; lo que se necesita es dinero, y, más dinero si aumentan las necesidades de las escuelas cada día.

Los Directores de éstas, saben perfectamente todo lo que es indispensable para que carezca la escuela de nada; entonces, los solicitan de las Juntas de Educación, y éstas atienden inmediatamente a esas necesidades si tienen dinero para ello, pues, en lo que se refiere a la de San José, aun sin dinero ha atendido a todo, hasta de cosas que no son de absoluta necesidad, por lo cual tienen una considerable deuda.

¿Qué más pretenden? Ahora voy a lo que me interesa sobre este asunto. La Ley de Tesorerías Escolares, solamente obliga al Tesorero a llevar un simple libro de entradas y salidas, anotando a un lado los Ingresos y los Egresos al otro.

El balance entre las dos columnas que es la existencia de Caja, tenerla bien resguardada en algún Banco.

Por esto no recibe sueldo el Tesorero pero como la Administración de las Rentas exige honradez y responsabilidad, y, además, este viejo servidor paga de su peculio algo más de ₡ 10.00 mensuales al Banco de Seguros por su fianza la ley le concede un 5% de Honorarios por todas las sumas que perciba, pero también está expuesto a que si hay pocas entradas, su ganancia será ridícula; aquí en San José, en donde es de esperarse grandes ingresos ha llegado el caso de producirme solamente ₡ 32.00 por el trabajo de Administración de todos los haberes que están a su cargo.

Ahora vamos al sueldo del empleado que se ocupa de llevar una contabilidad completa, con Estadística y lujo de Detalles, por todo lo cual sólo recibe la modesta suma de ₡ 165.00.

Yo invito muy cordialmente al crítico de mis ganancias, que se acompañe de dos o más expertos en contabilidad para que examine los libros que se llevan en la Contabilidad de la Junta de Educación de San José, y verá que, por cuanto la Corporación tiene que atender a la Administración de 22 escuelas, se encuentra en distinto caso que las demás Juntas de la República, y, forzosa-mente debe llevarse cuenta y razón del movimiento rentístico que exige esa administración, de acuerdo con la ley.

Aquí se lleva un libro borrador general de Caja; un Diario jornalizado; un Mayor general; un Libro de Caja; Libro de Inventarios; Libro de Balances; además, varios libros auxiliares sistema columnario que son: Escuelas en donde se le lleva cuenta por separado a cada una, registrando los gastos de Mobiliario, Reparaciones, Útiles, Material de Enseñanza, etc. etc.; Libro de Cuentas Corrientes, un Registro de Multas para demostrar en cualquier momento cuando ha ingresado o nó cualquier multa; libro de compras al crédito en que se anota hasta lo más insignificante.

Por todo esto, llevado con eficiencia y honradez, a juzgar por trabajos similares, esta contabilidad no se paga bien con ₡ 300.00; sin embargo, sólo recibo la modesta suma de ₡ 165.00.

Antes de comprar su CAPA IMPERMEABLE

VEA LAS QUE ACABA DE RECIBIR

El Siglo Nuevo

PARA CABALLEROS:

Capas sobretodo y Capas para montar

PARA SEÑORAS:

Capas finas del mejor gusto en modelos y colores de moda

PARA JOVENES Y NIÑOS:

Capas en todo tamaño y forma

PARAGUAS, nuevos estilos, nuevos precios AHULADOS en todo número

Ofrecemos siempre CALIDAD Y BAJO PRECIO

Herrero Vitoria Hnos.

Se denegó la excarcelación de los detenidos por el presunto robo de gasolina roja

Oportunamente hemos venido informando del comentado presunto robo de gasolina roja en perjuicio del Estado, hecho cometido hace algunos días y el cual ha dado lugar a que el Gobierno en forma activa intervenga para que se controle la distribución de gasolina del Monopolio.

Hemos sido informados, en cuanto al proceso que se instruye en el juz-

gado segundo de lo Contencioso, que la Justicia denegó la solicitud de excarcelación formulada por los detenidos.

El juez, al denegar estas gestiones, dictó un auto en el cual se consignaron indicaciones de la Segunda Promotoría Fiscal que ha tomado cartas en este proceso a fin de que quede debidamente esclarecido.

La producción tabacalera del país ha aumentado al doble en los seis meses que llevamos de este año

Uno de estos días tuvimos oportunidad de apreciar ventas al por mayor de tabacos procedentes de El General y Palmares y hablamos con varios productores del artículo quienes nos dijeron que en los seis meses que llevamos

de este año la producción tabacalera en esas regiones ha superado casi en el doble a la del año anterior, lo que se atribuye a la demanda extraordinaria que impulsó las siembras en todas las zonas propicias.

El señor Gobernador hace visitas de inspección en los trabajos municipales de los barrios bajos de la capital

El señor Gobernador don Manuel Rodó ha estado llevando a cabo en estos días visitas de inspección en los

trabajos que realiza la Municipalidad capitalina en toda la ciudad.

En estos días ha estado de visita en el distrito de Mata Redonda y el Barrio La Pitahaya en donde constató personalmente los adelantos de saneamiento y ornato que se llevan a cabo en esos lugares.

En los días que siguen, el señor Rodó piensa visitar otros Barrios de la capital para disponer lo necesario en la prosecución de los trabajos.

Respecto de lo que trae a colocación mi implacable crítico por la venta del edificio Juan Rafael Mora, le diré que él ignora que el Tesorero no recibe un porcentaje por sólo el hecho de cobrar una suma determinada, sino por la administración de ella, y, entre mayor suma sea, más trabajo y responsabilidad implica su administración; y si algo me ha costado trabajo y sinsabores durante 6 años, ha sido precisamente la administración de esos dineros; bástele saber por el momento que aquella suma sirvió para atender gastos en la Escuela de Méjico, Chile, García Flamingo y Escuela República Argentina, además del dinero que quedó para la compra de terreno y construcción de la Escuela Juan Rafael Mora, y que esos dineros me han costado defenderlos de mil maneras que sería larga tarea dar pormenores, y, a pesar de todo, regalé a beneficio de la misma escuela, cerca de cinco mil colones que cualquier otro no lo hace.

Reúnanse en buena hora los Patronatos en una sola entidad, pero con el objeto de ayudar a las Corporaciones Escolares para lo cual fueron creadas esto es, recaudar fondos para las necesidades de las escuelas, no para administrarlas porque esto es tarea de las Juntas de Educación.

Juan J. Bonilla
San José, junio 10 de 1936.

Descubrieron varios robos cometidos por un menor

En estos días se denunció ante la Dirección General de Detectives que en la casa de doña Rosa Echandi Montero se estaban cometiendo varios robos desde hacía algún tiempo.

Los robos hechos consistían en un valioso reloj de oro, valorado en 140 colones, y varios otros objetos de lujo.

Puestos en la pesquisa, un Agente logró dar con que un menor de apellido Vargas, que trabajaba como sirviente en dicha casa, era quien venía cometiendo la sustracción de los objetos, cosa que se pudo comprobar al vender el menor el reloj en dos colones cincuenta después de haberle arrancado la tapa.

Puesto en confesión, dijo ser el autor de los robos.

Herido con arma de fuego un joven de veinte años

En la tarde de ayer, se registró en el camino de Alajuelita un grave accidente con arma de fuego, del cual fué víctima el joven Rolando Quirós D., de unos 20 años de edad, quien cuando iba en compañía de otros amigos en cacería, fue herido en la pierna izquierda en forma casual.

Según se nos informa, un compañero de Rolando preparaba su rifle, cuando se le escapó un tiro que hizo blanco en la pierna de Quirós, produciéndole herida de cuidado.

En el Hospital de San Juan de Dios, donde ha sido internada la víctima de este accidente, se atiende en debida forma al herido para evitar mayores consecuencias.

237 recetas despachó durante el mes pasado la Junta de Protección a la Infancia del Cantón de Puriscal

CIENTO CATORCE FAMILIAS SOLICITAN LOS AUXILIOS DEL PATRONATO DE AQUEL LUGAR

En el informe enviado al Patronato Nacional de la Infancia por el Presidente de la Junta Cantonal de Protección a la Niñez del Cantón de Puriscal, sobre las actividades de esta entidad en aquel lugar, se hace mención de que 114 familias solicitarán los auxilios de la Junta. Durante el mes pasado de mayo ésta entidad ordenó la extensión de 237 recetas para niños enfermos de los muchos que atiende en aquel lugar.

Al 31.99 por ciento asciende la mortalidad infantil y la Junta Cantonal, presidida por don Emanuel Solórzano,

activa la solución de los muchos problemas que se le presentan en el afán de terminar o por lo menos atenuar los males que atañen a los niños puriscales.

Colocaremos sus anuncios en LA PRENSA LIBRE "el diario de la tarde"

de manera que el público los leerá

Para evitar el TRANCAZO

Pastillas Orientales

el remedio casero bienhechor

Paro general en los talleres de zapatería ha sido acordado durante el día de hoy

Durante el día de hoy, por acuerdo de la Directiva del Gremio, se ha dispuesto un paro general en todos los talleres de zapatería de esta capital.

Tiene por objeto este paro provisional que todos los zapateros acudan a las barras del Congreso en la sesión de esta tarde, a fin de que se den cuenta de los trámites que el Poder Legislati-

vo dará al proyecto de ley que prohíbe la manufactura de calzado por medio de maquinarias.

Tal proyecto de ley, lo consideran los zapateros de mucha importancia para el sustento de sus vidas, ya que estiman que si se inician las fábricas de calzado con maquinarias, se les ocasionarán grandes perjuicios.

Nuevo Agente de Policía de Hatillo

Por disposición del señor Presidente de la República, ha sido dado de baja el Agente de Policía de Hatillo, don Urbano Arias y en su lugar se ha nombrado a don Juvenal Solano, importante vecino de aquel distrito.

El nombramiento del señor Solano ha sido muy bien recibido por todo el vecindario de Hatillo.

ADMINISTRACION GENERAL DE LA TRIBUTACION DIRECTA

Se avisa a los propietarios y arrendatarios de fincas de bananos en las regiones del Pacífico y del Atlántico, lo mismo que a todos los demás propietarios de la República, de la obligación que tienen de declarar ante esta administración las mejoras y los nuevos cultivos que hayan hecho, especificando la fecha de conclusión y los valores respectivos.

Los que no cumplan con este requisito dentro de treinta días a contar de esta fecha, serán tasados de oficio, cargando el impuesto y las multas, sin lugar a reclamo.

San José, Junio 11 de 1936.

JORGE ARAGON CARLOS LARA

SOCIALES Y PERSONALES

A cargo de GUILLERMO TRISTAN F.

EFEMERIDES

RECORDATORIOS

Cumplen años mañana de haber fallecido:
 En 1906: Josefa M. de Vargas.
 En 1916: Eva Willis Ross.
 En 1917: Ester Miralles de Gómez.
 En 1919: Angela Berenger de Pujol.

En 1928: Marcelina Fernández Bolandi.
 En 1919: Maximino Campos Segura.
 En 1930: Rosa Montero Rojas.
 En 1931: Herminia Valverde Oviedo, Juan Alemán

En 1932: María Canalías v. de Lines.
 En 1933: Adelia Hernández de Echandi.
 En 1934: Claudia Aguilar de Bonilla, Mercedes Chaves de Rodríguez, Dolores Aguilar Guerrero.

En 1869, nace doña Isabel Murrillo v. de Baudrit.
 En 1887, contraen matrimonio Vicente D'Avanzo y Elena Meza.
 En 1907, contraen matrimonio Antonio de Almar e Isabel Quesada.
 En 1909, nace Oscar Zeller Presinary.

SANTOS DEL DIA

Sábado 13. — San Antonio de Padua, Patrono de Puntarenas, Curridabat, Cot, San Antonio de Belén y Tilarán.

FRASES DEL DIA

—Dios es nuestro amparo y fortaleza, nuestro pronto auxilio en las tribulaciones. — Salmo 46-1.
 —Confirma, Señor y haz eficaces los deseos que tú mismo me has inspirado. — Salmo 67.
 —Restituyeme, Señor, laquel espíritu de alegría que debe ser la prenda de mis preces con vos; pero dame al mismo tiempo el espíritu principal de la firmeza y de la perseverancia. — Salmo 50.

NATALICIOS

Lo celebran mañana, señoras doña Carmen Alfaro de Carazo, doña María de los Angeles Velázquez de Moreno, doña Ada Fernández de Murtinho, doña Ester Espinach de Taylor, doña Ester Castro de Tristán, doña Nelly Pacheco de Tinoco, señorita Juanita Guardia Quirós, señores don Víctor Manuel Cabrera N., don Rodrigo Smith Dávila, don Manuel Barrionuevo, don Nicolás Gallegos Quesada, don Aurelio R. Güell Gutiérrez, y don Leonidas Pacheco Licop.

FECHAS MATRIMONIALES

La celebran mañana:
 —En 1914: Humberto Barahona y Lía Streber Muñoz.
 —En 1924: José Eliseo Rodríguez y Margarita Vargas.
 —En 1935: Antonio Figueres F. y Solita Zamora.

LA BODA

VARGAS - JIMENEZ

Se ha fijado el 26 de Julio próximo en la Parroquia del Carmen, para la celebración de las bodas de los estimables jóvenes don Claudio Vargas y la señorita María Cristina Jiménez, valiosos elementos de nuestra sociedad.
 Anticipamos a los jóvenes prometedos nuestros votos cariñosos de ventura y dicha para el hogar que han de fundar.

TE DANZANTE EN LA CASA DE ITALIA

El domingo próximo a las 17 y 30 horas (5 y 30 p. m.) en los salones de la Casa Italia, tendrá lugar un té danzante amenizado por la Orquesta Barquero. Las invitaciones circuladas serán estrictamente personales debiendo de presentarse a la entrada. Los socios pagarán una cuota de ₡ 1.00 y los no socios de ₡ 1.50.

PRIMOGENITO

En la ciudad de Naranjo, el hogar de don Guillermo Carballo y su señora esposa doña Lidia Cruz, han tenido la dicha de ver enganado su hogar con el nacimiento de su primogénito del cual son abuelos paternos don Juan Carballo y doña Pacífica Corrales y maternos don José Cruz y doña Juanita de Cruz.

Enviamos a los jóvenes esposos nuestro parabién por el acontecimiento que les llena de alegría y deseamos ventura y dicha al recién nacido.

Graduado de Cirujano Dentista



German Carmiol Borbón

Intima alegría hay en el hogar de nuestros estimados amigos don German Carmiol y su señora esposa doña Soledad Borbón, al recibir el mensaje cablegráfico en que se les anuncia el éxito con que su hijo, el joven German, ha coronado sus estudios profesionales en la Universidad de Haward, en la ciudad de Boston, para graduarse de Cirujano Dentista.

El joven Carmiol Borbón, perteneciente a la juventud intelectual Costarricense, fue alumno distinguido del Liceo de Costa Rica, en donde se graduó de Bachiller, partiendo inmediatamente a la mencionada Universidad para efectuar sus estudios superiores.

Compartimos al lado de los padres estimados amigos nuestros, la alegría que los triunfos de su hijo les da, y anticipamos nuestro atento saludo al estimable joven próximo a regresar al hogar con los laureles conquistados.

Homenaje al Lic Otón Jiménez



Licenciado don Otón Jiménez L.

Un numeroso grupo de farmacéuticos tributaron un simpático homenaje al Licenciado don Otón Jiménez Luther a medio día del pasado domingo.

El estimable profesional ha sido objeto de tal agasajo de parte de sus colegas con motivo de sus desinteresadas gestiones y nobles propósitos en beneficio del Colegio de Farmacéuticos.

Asistieron al homenaje los siguientes profesionales: el agasajado don Otón Jiménez, don Ramiro Solano Monge, don Marco Aurelio Soto Palma, don Fernando Chaves Molina, don Humberto González Ramírez, don Manuel Trejos Trejos, don Manuel J. Grillo hijo, don Miguel Ángel Umaña Cordero, don Gonzalo González, don Evaristo Soto, don Silvio Mata Leiva, don Ricardo Arias Bonilla, don Miguel A. Sáenz, don Carlos Alberto Serrano, don Juan Bautista Ortiz Escalante, don Enrique Blanco Cervantes, don Héctor Fernández Palma, don Otto Fernández Acuña, don Alexis Bravo Soto, don Adolfo Salazar, don Gordiano Rodríguez González, don Rubén Miranda Hernández, don Rogelio Fonseca Trovo y don Juan Vindas.

El baile de mañana en despedida al deportista nacional Jorge Dávila

Ha de efectuarse mañana en las horas de la noche, en los salones del Club Sport La Libertad, el baile con que se despide al prestigiado elemento de las filas de este Club, Jorge Dávila, quien el mes próximo ha de salir con destino a España. Las invitaciones circuladas serán estrictamente personales, por disposición del Comité Organizador, integrado por los señores Guillermo Tristán, Abraham Conejo, Lucas Cedeño Emanuel Amador, Mariano Tovar, Cipriano Vernal, Gregorio Morales y José J. Jiménez.

Se han dignado hacer los honores de la fiesta, con el cargo de recibidoras doña Clemencia de Conejo y doña Betulia de Cedeño, y las señoritas Carmen Arrieta, Flora Bermúdez, Carmen Guillén, Valentina y Emilia Rojas, Carmen Ramírez O, Rosario Garbanzo y Noemi Chacón.

El programa musical estará a cargo de la Orquesta de los Hermanos Prado.

Mucho entusiasmo se nota entre los elementos de La Libertad y amistades sociales del joven deportista, para esta fiesta con que se le despide hacia la Madre Patria, en donde ha de conseguir sus estudios profesionales con la base del buen éxito que obtuvo en las aulas del Liceo de Costa Rica.

LAMEDOR INFALIBLE

Cura todas las enfermedades del vientre, con centenares de constancias de magníficas curaciones
 DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS

IMPRENTA BORRASE HERMANOS

Festividad de San Antonio en el Carmen

Mañana, 13 de Junio, en la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen, con ocasión de la festividad de San Antonio, se efectuará solemne misa a las 8 horas, y a las 7 de la noche solemne Rosario. Durante el día esta-

rá puesta a la veneración de los fieles la imagen de San Antonio. Se nos encarga invitar por este medio a los devotos y fieles de la Parroquia para estos cultos.

CLUB SPORT LIBERTAD

Sábado 13 de Junio de 1936
 A las 8.30 p. m.

GRAN BAILE

en honor y despedida de nuestro jugador
JORGE DAVILA

Cuota ₡ 1.50

Orquesta Prado

La boda Jiménez-Méndez



Señorita Hilda Méndez Pérez

En fecha próxima ha de efectuarse en esta capital la ceremonia matrimonial de los estimables jóvenes don Luis Paulino Jiménez Montealegre y la estimable señorita Hilda Méndez Pérez, pertenecientes a distinguidas familias de nuestro ambiente social. El novio es hijo del hogar del doctor don Luis Paulino Jiménez O. y doña Isabel Montealegre, y la novia lo es del de don Rubén Méndez y doña Blanca Pérez Calvo.

Anticipamos a los jóvenes prometedos que van a unir sus destinos nuestro cariñoso parabién y deseamos para el hogar que han de fundar todo género de dichas y venturas.

FIESTA INTIMA

Mañana, celebra la fecha de su natalicio la señorita Clemencia Odio Naranjo competente maestra de la escuela República Argentina, sección de niñas. Con tal motivo, ofrecerá una fiesta de carácter íntimo a sus amistades.

Nos complacemos en agregar nuestra enhorabuena a las muchas que en el día de su aniversario de natalicio le sean enviadas.

Nervios
 tranquilos
 Sueño reparador
 por
 las Tabletas de
ADALINA



SALUDO DE NATALICIO

Con motivo de haber celebrado ayer la fecha de su natalicio la simpática señorita Morayma Estrada Vargas, nos es muy grato agregar nuestra cariñosa felicitación a las muchas que recibió.

Caridad Meza de Kohkemper
 Enfermera y Obstétrica
 TELEFONO: 4437
 Habitación: Frente Pila Volio
 Calle 11 entre Av. 10-12

AFECTUOSO SALUDO



Don Diego Masís Mora

Mañana celebra, con gran beneplácito la fecha de su natalicio el estimable joven don Diego Masís Mora, hijo del estimable hogar de don Diego Masís y doña Amalia Mora de Masís.

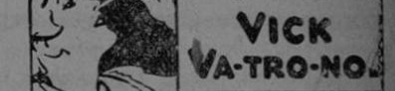
El joven Masís es un distinguido comerciante de esta plaza quien posee relevantes dotes de caballerosidad y honradez que lo hacen acreedor de las más afectuosas simpatías.

Con motivo de esta fecha que celebra, Dieguito ofrecerá mañana una comida a sus amistades en la que brindará por su felicidad futura.

Deseamos que muchos años más cumpla el estimado amigo tan llenos de felicidad como el de mañana.

para MENOS RESFRIADOS

Al primer estornudo — PRONTO!
 Póngase estas nuevas gotas en la nariz — donde empiezan casi todos los resfriados. Ayudan a la Naturaleza a evitar muchos resfriados por completo.



VICK VAPO-RIN

SALUDO



Presbítero don Antonio Bermúdez

Con ocasión de celebrarse mañana la festividad de San Antonio, nos es muy grato enviar nuestro atento cordial saludo al estimado Presbítero don Antonio Bermúdez, prestigioso elemento del Clero Nacional. El Padre Bermúdez aporta a su fe Ministro de Cristo la nobleza de corazón amante de la caridad y el bien, llevando su mano bienhechora muchos consuelos y auxilios a los afligidos.

CONTROVERSIA GONZALEZ PRADA - VERSUS COMPAÑIA SAPRISSA, DUEÑA DEL TELAR "LOS LEONES"

A petición de la parte interesada y bajo su responsabilidad, insertamos los dos escritos siguientes, que han sido presentados a la Jefatura de Sanidad Municipal

Señor Agente Principal de Policía Sanitaria de la Municipalidad de San José

Diligencias de ejecución en el reclamo de Manuel González Prada y convecinos de la calle sexta entre avenidas quinta y séptima, contra los dueños del telar "Los Leones".

Escrito de José ASTUA AGUILAR, abogado del señor González Prada, que éste hace y por eso lo suscribe.

La Jefatura de Sanidad, por medio de usted determinó que se llevaran a cabo las reformas del telar "Los Leones" por ella puntualizadas de modo definitivo, y para darles comienzo, esa autoridad expidió orden fechada el 19 de diciembre anterior, notificada al día siguiente, para que la sociedad Sapri-ssa ejecutase en el plazo de cuarenta y cinco días, la concerniente a las grandes ventanas del Este y del Oeste del edificio. Pero la compañía no hizo caso de tal disposición; dejó pasar el lapso fijado sin hacer nada y en ese estado de inacción se ha mantenido, menospreciando la Ley y a las autoridades que las representan; en esa actitud parece ser su propósito continuar, que con fecha 28 de abril último, el Licenciado don Roberto Loria, mostrándose como apoderado suyo, solicitó sin exponer causal atendible, que se le señalase nuevo término para la indicada reforma, — instancia que esa autoridad acogió benévola, determinando que fuera de treinta días, — que también han corrido, sin que la Compañía haya emprendido nada al respecto.

Pienso que usted no debió acoger de plano esa petición, esto es, sin conceder audiencia a mi parte y sin que la Compañía justificase la imposibilidad material en que se hubiera visto para desobedecer la orden recibida; — pienso, salvo su mejor parecer, — que usted obró en eso con desacierto y lesionando los derechos de mi cliente; — pienso que hay prueba palmaria del repato que hago, en la circunstancia de que la inacción haya continuado en el nuevo término concedido, que ya finalizó; — pienso que la Compañía Sapri-ssa, que en la contienda ante la Municipalidad, — logró entorpecer la acción defensiva de mi cliente y convecinos por medio de falsas enunciacines y subterfugios a que dió colorido engañoso el Licenciado don Adán Acosta, su abogado entonces, siendo al cabo desvirtuadas, se propone ahora por medio de dilatorias antojadizas prolongar indefinidamente su resistencia a efectuar las reformas decretadas, — acerca de las cuales no cabe discutir ya, frente a la decisión del Poder Ejecutivo, dictada por medio de la Secretaría de Gobernación con fecha 8 de abril anterior, que le ruego traer a la vista.

Si la Compañía lo pide, — como es natural, — se le va a conceder ahora hasta el término de esta oficina a tal sistema de sucesivos aplazamientos, que hacen notorios de hecho los esfuerzos defensiva de mi cliente y convecinos, enmendados desde mediados de junio 1935 y las resoluciones firmes del Ayuntamiento, confirmadas en alzada del Poder Ejecutivo, quedando de modo reducidas a letra muerta las disposiciones de la Ley de Protección de Salud Pública de 12 de marzo de 1934, contenidas en su artículo 70, para proteger a los vecindarios contra los provenientes de establecimiento insalubres, como está calificado el telar "Los Leones" por la Facultad de Medicina?

Tengo por necesario que el señor Agente Principal a quien con respecto me refiero, practique una inspección ocular al telar a fin de cerciorarse de si se ha realizado la reforma de las grandes ventanas del Este y el Oeste del edificio en que se haya instalado y en funcionamiento y que de esa visita y su resultado levante acta formal que debe agregarse a las diligencias de ejecución en curso.

Tengo por indispensable que en caso de inejecución de la predicha reforma, se actúe lo necesario para que la Compañía sea castigada con la pena prevista en el Código Penal para la desobediencia a órdenes de la autoridad, y que ambos extremos formule espes-pecíficamente, para que con tales medidas se persuadan la Compañía Sapri-ssa y su Gerente, de que las leyes de

la República no son conceptos vacíos ni las autoridades llamadas a mirar por su cumplimiento, entes de mera fantasía.

Acompaño copia de este escrito para el abogado señor Licenciado Loria, a fin de que diga acerca de su contenido lo que tenga por conveniente, pues deseo debatir a toda luz.

San José, 31 de mayo de 1936.

José Astúa Aguilar Abogado.

SEGUNDO ESCRITO

Señor Jefe de Sanidad Municipal

Diligencias de ejecución en el reclamo de don Manuel González Prada y convecinos de la calle sexta, entre las avenidas quinta y séptima; contra la Sociedad Sapri-ssa, propietaria del telar "Los Leones".

Escrito de José Astúa Aguilar, abogado del señor González Prada, que éste hace suyo y por eso lo suscribe.

Ayer se sirvió usted visitar el telar "Los Leones" en unión del Gerente de la Compañía Sapri-ssa y algunos accionistas, los cuales aprovecharon la ocasión para mostrarle lo que la fábrica es; para señalarle el número de obreros que en ella trabajan; para enseñarle muestras de las telas que allí se producen, y para enervar la acción de la autoridad que usted representa, disuadiéndola de sancionar, como es debido, la resistencia comprobada de la Compañía a ejecutar la reforma a que se refiere la orden de esa Jefatura fechada el 19 de Diciembre del año anterior, y notificada el día siguiente.

Y supongo que le alegraron, como lo vienen haciendo desde hace un año, esto es, — desde que el reclamo de mi cliente se planteó, — que la fábrica implica una cuantiosa inversión de dinero; — que es un centro industrial merecedor del público apoyo como fuente de producción, y que ocupa a un grupo de obreras que allí se ganan el sustento.

Si usted se ha servido consultar el expediente creado, echará de ver que tales observaciones son insuficientes para quebrantar el derecho que mi parte tiene de defenderse del mal que la fábrica le irroga, — pidiendo, como lo he pedido y ahora lo pido, — que se com-pleta a la Sociedad Sapri-ssa a ejecutar las obras de reforma decretadas por esa respetable Jefatura, ejercida entonces por el Doctor don Mario Luján, y que de negarse a ello, se sancione su resistencia conforme al Código Penal y se acuerde el paro del telar como medio de obtener que la Compañía se someta a la Ley y a la autoridad que la representa.

Con fecha 31 de mayo anterior presenté a la Agencia de Policía Municipal dependiente de esa respetable Jefatura, un escrito cuya copia acompaño, acerca del cual quiero hacer las siguientes consideraciones que afirman su contenido:

PRIMERA CONSIDERACION: No se trata ahora de decidir si la Compañía ha de hacer o no reformas en su fábrica, porque eso está resuelto ya desde hace varios meses y quedó fuera de toda discusión desde que llegó ese negocio a conocimiento del Poder Ejecutivo en virtud de alzada de la Compañía, el Gobierno en resolución de 8 de Abril último, que lleva la firma de don Ricardo Jiménez como Presidente de la República y la del Ingeniero don Santos León Herrera, como Secretario de Gobernación, — aprobó por modo definitivo, lo actuado en la especie por el Ayuntamiento y por la Jefatura de Sanidad. — Esa resolución se promulgó en "La Gaceta" número 86 del día 16 del indicado mes.

SEGUNDA CONSIDERACION: Ciertamente ha de ser que el telar vale una cuantiosa suma, pero cierto es también que tal circunstancia no puede sobreponerse al bienestar de los que tienen propiedades y viven en la vecindad que ese establecimiento perjudica. Cada uno puede disponer de lo suyo a voluntad, pero respetando el derecho de los otros: La Sociedad Sapri-ssa no puede perjudicar a nadie, cualquiera que sea la inversión de dinero que al efecto haya hecho.

TERCERA CONSIDERACION: Está probado que el telar "Los Leones" se estableció y se puso en funcionamiento sin que se obtuviera ni aún se solicitara el permiso que imperativamente exige el Artículo 70 de la Ley sobre

Protección de la Salud Pública de 12 de marzo de 1923, permiso en que, según su texto, habían de señalarse las condiciones de su planta y funcionamiento para evitar el perjuicio de terceros. Justo y necesario era, de consiguiente, que la Jefatura de Sanidad, en conformidad con el Acuerdo del Ayuntamiento, fijase e impusiese con el nombre de reformas, las medidas a que Sapri-ssa se ha resistido y sigue resistiéndose.

CUARTA CONSIDERACION: Son nuevas las obras de reforma que en el edificio y montaje de la maquinaria determinó la Jefatura de Sanidad, a saber:

Primera: Que el cielo del edificio se haga íntegramente de madera o de otro material de reconocida inconductibilidad del sonido, dejando debajo de él todo el sistema de ruedas, poleas y demás elementos de propulsión o engranaje.

Segunda: Que mediante cortina de ladrillo y de abajo arriba, se cierren en sus dos terceras partes todas las ventanas del Este del edificio, dejando por consiguiente un espacio de solo unos sesenta y siete centímetros de luz.

Tercera: Que para aereación del local y escape del ruido, se haga en todas las ventanas del lado Oeste de la fábrica, ventanillas o postigos de corredera en cuadriláteros de vidrios.

Cuarta: Que con madera u otro material absorbente del sonido, se construya en el techo de la sección oriental del edificio, cuatro torrecillas a guisa de miradores, con techo de teja y rejilla de madera, distanciadas una de otra según lo indique la extensión longitudinal de dicho techo.

Quinta: Que a uno y otro lado de los planos en ángulo que forman el techo, se cambien en cuatro puntos equidistantes, la plancha de zinc, por teja o por otra plancha aisladora del ruido.

Sexta: Que el muro del Este del local se eleve hasta su contacto con el techo, de manera que entre este y el muro quede aislado el ruido interior de la maquinaria.

Séptima: Que se construya con madera mala conductora del sonido el alero horizontal de la calle, de manera que no deje espacio dicho alero y el muro.

Octava: Que el suelo que queda fuera de la pared Oeste, se excave en toda la longitud de ella, hasta ponerlo al mismo nivel que tiene el suelo interior del local.

Novena: Que se corrija la instalación de las máquinas, montándolas sobre bases refractarias a la vibración sonora, como vigas de madera, entre cuyos espacios se aglomere arena u otro material absorbente del sonido.

QUINTA CONSIDERACION: Tal es el plan de las obras que la Sociedad Sapri-ssa ha de ejecutar para evitar el daño acusado en el reclamo, ya reconocido, — y conviene advertir que esa Jefatura, ateniéndose a un claro criterio de prudencia, dispuso que se ejecutaran no de una vez, sino sucesivamente y escogió para el primer turno la más fácil y pronta, la indicada en los números segundo y tercero de la enumeración que dejo hecha, o sea, la concerniente a las grandes ventanas del Este y del Oeste del edificio, que la Compañía se ha negado a iniciar siquiera, pues por lo visto, piensan que ella está fuera del alcance de las leyes de la República y del imperio de sus funcionarios.

SEXTA CONSIDERACION: El argumento impresionista de desocupación de las obreras que en el taller trabajan, es tan solo una pobre habilidad retórica y además contrario a la verdad. En efecto, ¿por qué habrán de quedar desocupadas dichas obreras a causa de la reforma de las ventanas? Tal cosa puede ocurrir al ejecutarse algunas de las otras; pero fuera de que en eso no tiene responsabilidad mi cliente, ni sus convecinos reclamantes, ha de tenerse presente que está reconocida su necesidad y esta ha de ser satisfechta, a menos de dejar en triunfo el abuso y la ya intolerable rebeldía de la Sociedad Sapri-ssa.

Aguarda, pues, mi cliente, que esa Jefatura cumplirá con su deber sin demérito de la entereza de carácter propia de un funcionario, como usted, que sabe estimar lo que significa la autoridad puesta en sus manos.

José Astúa Aguilar Abogado.

LA PRENSA LIBRE "el diario de la tarde"

Varios derrumbes son los que han provocado la falta de agua en Curridabat

Como en sección aparte damos cuenta el Ministerio de Fomento ha puesto especial empeño en terminar con la falta de agua en el cantón de Curridabat, pero a pesar de ello no ha sido posible, hasta ahora, reparar las averías.

Hablando con varios de los vecinos que tratarán de conseguir del señor Presidente de la República una entrevista para exponerle el problema de la falta de agua en ese lugar nos dijeron que la carestía del precioso líquido se debe a los fuertes derrumbes que han ocurrido en las taulas que llevan el líquido a aquel cantón.

Esperan los interesados que el Gobierno procederá a arreglar los daños en ese cantón a fin de evitar la escasez del agua.

Decomisada gran cantidad de dinamita en la Provincia de Limón

El Resguardo de la provincia de Limón procedió al decomiso de una buena cantidad de dinamita de propiedad de un nicaragiense de apellido Bonilla que tenía guardada en uno de los comisariatos de la compañía bananera Penhurst.

El asunto fué pasado a la orden del Alcalde Primero de Limón para que proceda a lo de su cargo y ordene la detención del propietario de las cantidades.

VUELCO DE UNA CUÑA EN LA CARRETERA DE HEREDIA

En horas de la tarde de ayer, en la carretera de Heredia, se registró un serio accidente de tráfico al volcarse en forma espectacular, una cuña que guiaba un señor Jiménez, resultando golpeados en forma leve el referido señor y dos amigos suyos que le acompañaban, de apellidos Alpizar y Núñez. Según se nos informa dicha cuña al dar una vuelta en el cruce de la carretera de Heredia y Santo Domingo, sufrió un desmoronamiento en la dirección que produjo el vuelco quedando dicho vehículo en una zanja.

CAYO DE UNA CASA EN CONSTRUCCION

Ha sido internado en el Hospital de San Juan de Dios el señor Andrés Corrales Z., de unos 34 años de edad, quien en la tarde de ayer cuando se ocupaba en reparar el techo de una casa en construcción por el lado de La Sabana, cayó desde una altura de cuatro metros produciéndose lesiones de cuidado en la columna vertebral y otras partes.

Según se nos informa, dicho señor que es de oficio hojalatero, resbaló en un balde colocado donde él trabajaba y así sufrió esta lamentable caída.

UN MENOR DE EDAD FUE ARROLLADO POR UN AUTO

Ha sido internado en el Hospital el menor Ceferino Navarro Quesada, de unos ocho años de edad, quien en horas de la mañana de ayer en la carretera de Cartago, fue alcanzado por un automóvil de servicio público que hace recorridos entre esta capital y provincias, ocasionándole lesiones graves en la cabeza y ambos brazos.

El estado de la víctima de este accidente es un tanto delicado y en el Hospital se le practican delicadas curaciones para evitar mayores consecuencias.

UN DIARIO que le ofrezca lectura interesante a usted y a su familia, debe ser su periódico. LA PRENSA LIBRE llena estas dos ventajas. Pida su suscripción al Teléfono 2287.

Quemaduras varias recibió una joven al estallar un poco de pólvora

Ha sido internada en el Hospital de San Juan de Dios una joven de unos 16 años de edad quien en la tarde del miércoles último en San Ana de Alajuela, sufrió un grave accidente cuando estalló un poco de pólvora que se tenía secando en el patio.

Dicha joven, llamada Adilia Me-sén Z., presenta quemaduras de pólvora en la cara, el pecho y otras partes del cuerpo y en el Hospital se le practican toda clase de atenciones.

POR SI ACASO

A última hora, alguien ha venido a decirnos que el llamado Editorial, a doble columna, de "La Tribuna" de ayer, está dedicado a LA PRENSA LIBRE, por cuanto en la edición del miércoles cometimos el desliz de tomar en cuenta "La Tribuna", para dar a conocer a nuestros lectores los argumentos que respaldan la tesis de Dr. don Hermann Max en su proyectada Ley de Moneda.

Ante ese informe, hemos leído el Editorial. Y aunque lógicamente debiera creerse que no se refiere a nosotros, aceptamos darnos por aludidos. No debiéramos contestarlo, simplemente porque es falso que hayamos perdido el tiempo lanzándole chinitas a nadie. Ni hemos dicho que el Doctor Max sea intocable. Ni puede ser argumento frente a los del Doctor Max, hablar de taparrabos y de gargantillas. Ni nos hemos indignado por el inocuo Editorial conejero. Ni

pedimos a nadie que se calle. Y contestamos así, con toda claridad, porque nos hemos empapado de frase tan trascendental como la de que "de la discusión surge la luz". Y agregamos que en las columnas de LA PRENSA LIBRE, hoy y siempre, tienen acogida todas las ideas que nos parezcan buenas para el interés del país, porque no estamos reatados a nadie, ni tenemos que guardarle las espaldas a nadie, ni estamos obligados a guardar más consideraciones que las debidas a quienes suponemos que no persiguen, como nosotros, más interés que el nacional; nuestra situación económica nos permite todo esto. Y servir al país, — no al doctor Max, — es publicar en qué base sus teorías para enfrentar su tesis a la de quienes le adversan.

Hablar de periodiquitos para referirse a un periódico libre, es una infelicidad estéril.

El Sr. Presidente de la República envió esta tarde al Congreso una adición al proyecto de reformas a la ley de caminos

Se trata de señalar los fondos de que dispondrá la Secretaría de Fomento para ese efecto

En una de nuestras ediciones anteriores dimos cuenta del importante proyecto que el Poder Ejecutivo sometió a la consideración del Congreso Constitucional para reformar la Ley de Caminos vigente y publicamos la exposición con que el señor Secretario de Fomento acompañó el referido proyecto.

Esta tarde el señor Presidente de la República envió al Congreso una adición a dicho proyecto.

Se trata de agregar un inciso en el que se señalan especialmente los fondos de que dispondrá la Secretaría de Fomento para el mantenimiento de los caminos y carreteras y para emprender nuevas obras.

Este importante proyecto ha pasado a estudio de la Comisión de Fomento de la Cámara la cual, según los informes que hemos recogido dictaminará favorablemente.

Arregladas las dificultades que el Crédito Hipotecario tuvo con motivo del paro de los trabajos en sus fincas de Acosta

Había sido decretado por los mandadores en un error de interpretación de órdenes superiores

Con tal motivo y como informamos en otra sección, la Gobernación de la provincia había ordenado una investigación sobre tales dificultades y también pidió al Crédito un informe completo y detallado de la situación de los trabajadores en aquellas fincas.

Conforme lo dijimos en su oportunidad, en días pasados surgieron ciertas dificultades entre los trabajadores de las fincas del Crédito Hipotecario en la región de Acosta.

Esta mañana el señor Gobernador recibió tal informe inclusive el dato de que el problema estaba solucionado dichas fincas mediante el pago que hiciera el Crédito de los días que estuvieron cesantes los trabajadores.

El señor Gobernador, entonces, telegrafió al Jefe Político de Acosta instruyendo en tal sentido y poniéndolo en conocimiento el cese de los dificultades para que termine en las investigaciones

SEGUNDO ANIVERSARIO DE VIDA



Don José María Chinchilla y su hijo Fernando

Hace un año, en fecha similar a la que mañana se rememora publicamos, amparado al amor materno para congratularle, la fotografía del niño unigénito del hogar de los estimables amigos don José María Chinchilla Arancibia y su señora esposa doña Dora Cooper Arias, al celebrar el primer aniversario de su natalicio.

Hoy nos es grato hacer reproducción de esta fotografía en que el pequeño, al cumplir su segundo año de vida, está protegido por el amor de su padre, revelándose en ellos las mismas características y germinando en el infante los atributos de mérito que le corresponden como nieto por línea paterna de don Américo Chinchilla y doña Juana Arancibia, nieta ésta del prócer don Ignacio Arancibia, uno de los leales factores en el Gobierno de don Juan Rafael Mora, a cuya lado falleció en la Angostura de Puntarenas, cuando

los acontecimientos de 1860, y por línea materna de don Ricardo Cooper y doña Ninfa Arias, teniendo Fernando el amor de esta abuela materna.

Grato nos es consignar al pie de esta fotografía el mensaje de felicitación para el infantito al cumplir el segundo aniversario de su natalicio, anhelando que por muchos años le cubra el amor de sus padres en una vida de completa felicidad.

Salvamento

VIENA, 12. — Los trabajos para poner a flote el buque Wien hundido ayer cerca de Reichsbrueck, han sido activados. El Wien fue literalmente cortado en dos. Podía transportar 1200 pasajeros. Según el capitán y oficiales, el accidente sobrevino a consecuencia de la rotura de la cadena del timón.

Nu-rados dades que encuen-a qu-les y el 9-actas regist-